

ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO ESAP-PS -062-TOL-2026 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO, OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO EFICIENTE Y EFECTIVO DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN ORGANIZADOS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA.

Entre la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP TERRITORIAL TOLIMA, a través de **JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS**, actuando en calidad de ordenador del Gasto del Gasto, como entidad. Para tal efecto se requiere celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA**, que se registrá por las siguientes **CONSIDERACIONES**:

1. Que el día 3 de junio de 2026, se suscribió contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA ESAP TERRITORIAL TOLIMA, EN LA VIGENCIA 2026.

2. Que de acuerdo con los documentos previos adjuntos al expediente del contrato digital se evidencia que la entidad ha tenido la intención de recibir de parte del contratista el desarrollo de estas actividades y respaldar en forma presupuestal el futuro contrato con los siguientes CDP, así:

Rubro Funcionamiento:	X	Rubro Inversión:	X
------------------------------	----------	-------------------------	----------

El presente proceso de contratación se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal o vigencia futura relacionada a continuación:

Número y fecha de CDP	8126	Valor del CDP	\$23.250.480
	8526		\$ 36.105.947

3. Que, como consecuencia de un error involuntario de digitación en todos los documentos previos se dejaron como información que los CDP eran 8125 y 8525, cuando la información no corresponde al código indicado en los documentos anexos.

4. Que desde la asesoría Jurídica de la ENTIDAD considera conveniente la suscripción del presente aclaratorio, a efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones en el desarrollo del contrato y de su terminación bilateral y anticipada, conforme lo manifestado, se procederá a **ACLARAR** las consideraciones señaladas, así:

La información presupuestal correcta y con base en ella se expidieron el 12 de junio de 2026, RP con base en los CDP, así:

Número y fecha de CDP	8126	Valor del CDP	\$23.250.480
	8526		\$ 36.105.947



**ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

En lo sucesivo este serán los códigos de la información presupuestal.

En consecuencia, se suscribe la presente aclaración y se firma en Ibagué, a los doce (12) días del mes de JUNIO DE 2026

Por la ENTIDAD

JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS

Director

Proyectó: LORENA RANGEL ARTEAGA Asesora Jurídica ESAP TOLIMA